 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023


SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 048  
 FECHA: 08 de junio de 2022  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:30 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:23 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga  
 SECRETARIO (E): Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.
 

**Proposición 350 aprobada el 05 de agosto de 2021 en Plenaria, la proposición aditiva 298 aprobada el 26 de mayo de 2022** en la comisión Tercera de Hacienda y trasladada a Secretaria General el 27 de mayo de 2022 y la proposición 195 aprobada el 06 de abril de 2022 en la comisión Tercera de Hacienda y trasladada a Secretaria General el 12 de mayo de 2022. Tema: Gastos en imagen y publicidad en el Distrito Capital / Gastos Administrativos del Distrito en vehículos y comunicaciones **Citantes:** Bancada partido Centro Democrático. Honorable concejales Humberto Rafael Amín Martelo, Andrés Eduardo Forero Molina, Diana Marcela Diago Guaqueta, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar; Javier Alejandro Ospina Rodríguez. **Citados:** María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, Glenda Martínez Osorio, Jefe Oficina Consejera de Comunicaciones Alcaldía Mayor; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad, Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Álvaro José Rengifo Campo, Gerente General de Transmilenio S.A.; José Leónidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Catalina Valencia Tobón, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, Secretarios de Despacho, Gerentes, Directores de Institutos, Unidades Administrativas especiales y Alcaldes locales de la Administración Distrital. **Invitados:** Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E), Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital. **Proposición 083 aprobada el 15 de febrero de 2022 en la comisión segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General 27 de mayo de 2022. Tema: Residuos Hospitalarios. Citantes:** Bancada partido Cambio Radical. Honorables concejales Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, Rolando Alberto González García. **Citados:** Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Gerente de la Subred

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.  
**Invitados:** Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E), Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Asociaciones de Recicladores.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:30 AM del día 8 de junio del 2022, se da inicio a la Sesión plenaria.

Responden el llamado a lista los honorables concejales: MARISOL GÓMEZ GIRALDO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CELIO NIEVES HERRERA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LIBARDO ASPRILLA LARA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, , JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARTÍN RIVERA ALZATE, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los siguientes honorables concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.


El presidente concede la palabra a los siguientes concejales:

La concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO solicita a la Fiscalía se investigue el asesinato de Óscar Parada del Consejo Consultivo LGTBI.

El concejal LIBARDO ASPRILLA, solicita que se sigan tomando las medidas de bioseguridad en el recinto.

El presidente solicita a la oposición que le informen a que funcionarios no se van a necesitar

El concejal SAMUEL ARRIETA BUELVAS, solicita que la proposición 083 sea debatida en la Comisión de Gobierno.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El concejal ALVARO JOSE ARGOTE se solidariza con el representante Mauricio Toro que fue recusado por presentar un proyecto de Ley que defiende los derechos de la población de sexualidad diversidad.

El concejal ANDRES ONZAGA, hace referencia a los bonos por discapacidad y desde la Bancada van a citar a la Secretaria de Integración Social para buscarle solución a este tema.

El concejal JORGE COLMENARES, solicita se dé inicio al debate de la oposición.

La concejala LUCÍA BASTIDAS, se refiere a la Secretaría de Integración Social y los problemas que se están presentado con los bonos, el pago de los contratistas, los habitantes de calle., entre otros problemas y que es un tema muy grave por ser la entidad que atiende la población vulnerable y que no se han atendido las alertas y advertencias que desde el Concejo se le han hecho y pide a los organismos de control para que intervengan.

El concejal MARTIN RIVERA, se solidariza con la población LGBTI por las recusaciones presentadas contra el representante Mauricio Toro.

El concejal MARCO ACOSTA, se refiere a lo señalado por el concejal Álvaro Argote y le aclara que ningún representante de la iglesia hizo la recusación.

El concejal DIEGO CANCINO, habla sobre las denuncias que se han hecho sobre la Secretaria de Integración Social y el no pago a los contratistas y también se solidariza con el representante Mauricio Toro.

El concejal ROLANDO GONZALEZ, se solidariza con el representante Mauricio Toro.

El concejal LUIS CARLOS LEAL, habla sobre la recusación del representante Mauricio Toro, que es un acto temerario y que genera repudio rechazo por parte de toda la población.

El concejal FABIAN PUENTES, le preocupa las palabras del concejal Álvaro Argote al generalizar y que pueden generar odio y estigmatización.

El concejal ALVARO ARGOTE, trae las declaraciones del representante Mauricio Toro y según su informe fue recusado por un vocero de iglesias.


## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte del Secretario General.

Siendo las 10:10 am se aprueba el orden del día con el voto ordinario de 35 honorables concejales.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

No se presentaron proposiciones para aprobar en esta sesión.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES. Proposición 350 aprobada el 05 de agosto de 2021 en Plenaria, la proposición aditiva 298 aprobada el 26 de mayo de 2022**

El presidente solicita se certifiquen los funcionarios citados que no se encuentran en el recinto.

El secretario le informa que falta ERU, DADEP, y cuatro alcaldes Locales.

El concejal CARLOS CARRILLO, quiere saber quién es el delegado de la Alcaldesa Mayor.

El presidente le informa que el delegado es el Secretario de Gobierno conforme Decreto 216.

Se deja constancia del retiro del concejal LIBARDO ASPRILLA.

Se deja constancia que llego la Empresa de Renovación Urbana-ERU.

El concejal JORGE COLMENARES ESCOBAR, solicita se deje constancia de la no asistencia del DADEP y se registre con hora una vez llegue y firme la planilla de asistencia.


El concejal empieza su presentación refiriéndose a las irregularidades presentadas en la Alcaldía sobre la austeridad y de manera verbal eleva petición a la Personería para que se realicen investigaciones por las respuestas que fueron incompletas y que no cuadraban lo que se mencionaba en el derecho de petición y en la Proposición presentada

Se refiere en su presentación al parque automotor, resaltando que en la Administración existen carros de alta gama asignados a los Altos Directivos como en el Acueducto de Bogotá que reporto 54 vehículos cuyo valor comercial supera 2 mil millones de pesos y su mantenimiento 144 millones de pesos al año y cuya suma se puede utilizar para comprar 47.475 bonos de alimentación escolar; en el caso del IDRDR tienen una camioneta de lujo Toyota Fortuner 2020 que supera los 100 millones de pesos; en el DADEP tienen una camioneta de más de 80 millones de pesos; en la ERU tienen un automóvil eléctrico de más de 100 millones de pesos; en el IDU tienen 3 camionetas Suzuki y para su director tienen 1 camioneta Toyota Fortuner; la Secretaría de Hacienda tiene 13 vehículos para transporte de funcionarios por un costo comercial de 511 millones de pesos, en donde de los 98 vehículos pueden existir un posible detrimento patrimonial de alrededor de 4 mil millones de pesos, y cuyo dinero se podría destinar en la compra de 89.735 bonos de alimentación escolar.

Deja la siguiente pregunta: ¿Será necesario que los subdirectores o altos funcionarios que ocupan buenos puestos totalmente renumerados con primas de servicios, puedan costearse un transporte y un desplazamiento a comparación de lo que a un ciudadano bogotano en promedio le toca?

Informa que conforme las respuestas recibidas en la Secretaría de Ambiente reportaron que tienen 28 vehículos en su parque automotor utilizados para la recepción de quejas, derechos de petición y tutelas y cuya suma superan los 1.200 millones de pesos.

Hace una pregunta de por qué la universidad Francisco José de Caldas, el IDEP, el Terminal de Transporte y la EAAB optaron por hacer contrataciones directas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El concejal trata el tema del combustible, donde varias entidades han tenido un incremento en este rubro, como sucede en la Alcaldía de la Candelaria que creció en un 53,85%; la Alcaldía de Engativá se consume por cada vehículo 3.416.666 millones de pesos mensualmente; la Alcaldía de Sumapaz tuvo un aumento del 96% del año 2021 a 2022; Subred Sur tuvo un gasto de 725 millones de pesos en el 2021, superior al de subredes centro oriente y sur occidente juntos.


Hace referencia al tema de los conductores que en algunas entidades hay más conductores que carros, como se muestra en el siguiente cuadro:

Entidades	Conductores planta y prestación de servicios en 2022	Conductores de planta	Conductores por prestación de servicios	Gasto mensual
Subred de servicios de Salud Norte	240	0	240	<b>\$495.003.508</b>
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP	92* Corresponde a la anualidad 2022, porque de 2021	92	0	<b>\$266.029.040</b>
Subred de servicios de Salud Sur Occidente	79	0	79	<b>\$153.449.156</b>
Subred de servicios de Salud Centro Oriente	58	58	0	<b>\$115.246.744</b>
Alcaldía Local Sumapaz	19	0	19	<b>\$51.510.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>488</b>	<b>150</b>	<b>338</b>	<b>\$1.081.238.448 mil millones de pesos</b>

El concejal informa que esto genera un daño antijurídico por la contratación por prestación de servicios y no entiende porque en el Distrito se está utilizando esta modalidad.

En el tema de celulares y líneas telefónicas las únicas entidades del distrito que no tienen celulares ni cuentas de planes son Idartes y la Empresa Metro, y las entidades que más gastan en este rubro son: Secretaría Distrital de Educación con 1496 celulares y 1497 líneas telefónicas, EEAB con 1086 celulares y líneas telefónicas; Subred Norte con 1024 celulares y 878 líneas; Secretaría de Integración Social con 331 celulares y 100 líneas, Secretaría de Ambiente con 102 celulares y 97 líneas, para un total de 4.039 celulares por valor de \$2.435.660.194 y 3658 líneas por valor de \$1.767.614.622.

Dentro del derecho de petición que fue contestado el 1 de febrero y en la respuesta a la proposición encontró unas inconsistencias como los siguientes casos: Unidad de Malla Vial, en el derecho de petición mencionaron que contaban con 1 celular y en la proposición pusieron que tenían 59 celulares y en el parque automotor en el derecho de petición dijeron que tienen 207 carros y en la proposición 115 vehículos, entre otras inconsistencias; el acueducto, en el derecho de petición indicaron que tenían 252 equipos celulares, mientras que en la proposición se refirieron a 1086; en el DADEP reportaron para el 2021 en el derecho de petición 10 millones y en la proposición una diferencia de 1.722.246; la Subred Sur en el derecho reporta 146 conductores y en la proposición 20 conductores; en Canal Capital reportan en el derecho de petición en combustible 33 millones de pesos y en la proposición 11 millones de pesos; en el IDU en el derecho de petición en combustible reportan en 2020 gasto por 252 millones de pesos y en la proposición 101 millones con una diferencia de 150 millones de pesos; existieron ausencia en la respuesta de petición o extemporaneidad y solicita a la Personería de Bogotá, apertura la investigación contra las Alcaldías locales que debían contestar a

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

la Proposición por medio de la Secretaría Distrital de Gobierno y nunca dieron respuesta a lo consultado.

Concluye con las siguientes propuestas para la administración de suprimir los 142 carros que a la fecha son utilizados para transportar altos funcionarios, al igual que los 5.143 teléfonos y las 4.270 líneas móviles y así tendrían 73 mil millones de pesos para invertir en diferentes proyectos.

El concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, presenta los siguientes datos sobre gastos en imagen y publicidad en el Distrito Capital, empezando con la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia quien realizo un contrato con honorarios de 17.850.000 millones de pesos mensuales en un tema de comunicaciones y se liquidó y no hubo una sesión y otro contrato es con la ETB por 1.300 millones de pesos donde le quedan varias dudas sobre este contrato y le gustaría aclaración.

En la Secretaría de Movilidad encontró 27 contratos de prestación de servicios en comunicaciones y existe uno con honorarios por 17 millones de pesos mensuales y cuyos informes se fundamentan en escribir en chat, redes sociales y zoom, otros contratos que encontró fue un proyecto de inversión 7581 de 2021 por 5.321 millones y a 2022 paso a 7.095 millones de pesos.

En la empresa Metro encontró el contrato con la ETB “Divulgación de sus planes, programas, proyectos y políticas” relacionadas con el Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por \$15.234 millones de pesos, que tiene una prórroga y quiere saber ¿cómo se ejecutan esos recursos?

En Transmilenio en actividades de comunicaciones y prensa se duplico del 2021 a 2022 y además se suscribió el contrato 485 con el consorcio nacional de medios S.A, para actividades de ATL y quiere saber ¿cómo se mide el impacto de estos recursos?


En el caso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien tiene a cargo el proyecto de inversión 7867 y al revisar el informe de ejecución se gastan alrededor de 56 mil millones de pesos y a nivel de la planta de personal y prestación de servicios donde en el 2021 suscribió 87 contratos por \$6.294, solo para comunicaciones es decir un total de 103 personas, pero le llama la atención el contrato 709 del 2021 por 321 millones de pesos con honorarios mensuales de más de 35 millones de pesos y en el 2022 renueva el contrato por 393 millones de pesos y pide a los entes de control que investiguen, además tienen un contrato con la ETB para el tema de comunicaciones del cual han gastado 16.371 millones de pesos, también presenta el contrato para eventos Imacorpacto donde se gastan más de 10 mil millones de pesos y el contrato de apoyo logístico con Covertur \$4.812 millones de pesos.

Para concluir el concejal solicita se investigue por parte de los entes de control estos contratos.

La concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, se refiere al tema del mantenimiento de los vehículos donde 27 entidades del distrito se gastaron más de \$17.895 millones de pesos, en donde el IDIPRON es la que más gasta en este rubro al año y en el tema de los combustibles las que más gastan es la Secretaria General de la Alcaldía, IDT, IPES, Secretaría de Movilidad, Jardín Botánico entre otras, en donde el promedio de gasto por vehículo en 30 entidades distritales es de \$4.208.000

En el tema de conductores denuncia al igual que el concejal Jorge Colmenares que el número de conductores, no corresponde con el número de vehículos.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Con respecto a la siniestralidad de los vehículos, la Secretaría de Movilidad en el 2021 tuvo 100 siniestros que costaron más de \$427 millones y quiere saber qué están haciendo para reducir este tema.

En el gasto de comunicaciones, el rubro del plan de telefonía en 34 entidades distritales ha gastado \$1.180 millones de pesos y por eso pregunta ¿Por qué no se optó alquilar teléfonos móviles en vez de comprarlos? y además presenta las entidades que más gastan, cerca de 1.000 millones en los planes donde se sitúa la EAAB, Capital Salud, Sec. Educación, Sec. Ambiente, Sec. Movilidad.

Hace un llamado a la Alcaldesa para que los directivos paguen sus planes para ahorrarle a la ciudad más de \$3.000 mil millones de pesos y que la Contraloría haga unas auditorías a estos gastos.

El concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, presenta el Plan Nacional de austeridad del Gasto Público ya que el Distrito no cuenta con unos criterios unificados en materia de eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, cada entidad toma decisiones por su cuenta, y entre los gastos más ineficientes en materia de recursos públicos está el de la compra de equipos celulares y quiere saber dónde queda la regulación de gastos para la adquisición de drones, ya que cuenta con 31 drones distribuidos en 13 entidades por valor de \$372.536.971 y es por eso es necesario establecer una política pública de austeridad del gasto.

El presidente suspende el debate y queda pendiente las respuestas de la administración y convoca por estrados para el día viernes 10 de junio de 2022 con el mismo orden del día.

El concejal Rolando González como vocero de Cambio radical pregunta si el viernes intervendrá Cambio radical con su proposición.

El presidente le confirma que ese es el orden y que está citando por estrados para la continuación del debate.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones y varios.

El Presidente ordena al secretario que se levante la Sesión Plenaria.

El secretario procede a informar que siendo la 12:23 pm, del día miércoles 8 de junio del 2022, se levanta la Sesión del Concejo de Bogotá D.C.

  
**SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Zuly Lozada Virviescas-Profesional Universitario *Zuly Lozada*  
 Revisó: